

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 15 de marzo del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA, PREDIOS, BIENES RAICES ECUADOR IMPREBIENES S.A.

Distinguidos Señores

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 16 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2013.

En fiel cumplimiento a lo que indica el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno y de más leyes vigentes, informo lo siguiente:

- Comparando las metas y objetivos definidos por la administración en el presupuesto anual del 2013, manifestamos que la compañía ha cumplido sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2013.
- La Compañía ha cumplido con las normas legales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las contempladas en su estatuto social.
- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecan ser revelados, sus actividades han sido desarrolladas de manera normal durante el ejercicio económico en referencia tanto en el aspecto operacional como legal.
- Durante este ejercicio hemos dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias y societarias que tiene la compañía.
- La Compañía cuenta con sólido proceso de control interno el cual les brinda confianza en la custodia de sus activos.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,



Alexis Yasenia Murillo Anton

Gerente General

0928448778